



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES**

Acta de la Reunión del día miércoles 19 de abril de 2023

Los y las abajo firmantes, integrantes de la Comisión Evaluadora de Investigación y Producción en Artes reunidos el día diecinueve de abril de dos mil veintitrés, manifiestan su acuerdo con los Criterios y Puntajes Generales fijados por la SECyT para la convocatoria 2023 de presentación de *Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico (PIDTA)*, y sobre esta base establecen los siguientes criterios diferenciales y puntajes desagregados para la evaluación de los y las directores/as, co-directores/as, equipos y proyectos presentados a esta Comisión, según se trate de categorías CONSOLIDAR, FORMAR, ESTIMULAR y de PROGRAMAS SECyT-UNC.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023

PROYECTOS CONSOLIDAR

DENOMINACION DEL PROYECTO:
DIRECTOR:
CO—DIRECTOR:
FACULTAD:

PROYECTOS CONSOLIDAR

Elementos de Valoración

1. Plan de Trabajo (total 50 puntos)

Se valorará:

a) Interés de la propuesta (15 puntos)

Para los proyectos CONSOLIDAR se valorará la originalidad, la relevancia e impacto de la propuesta y la profundización dentro de la línea de trabajo del equipo.

b) Planteo general de la propuesta (25 p)

- Clara descripción del problema. Correcta redacción de objetivos y metodología adecuada (15p).

- Coherencia entre el problema, los objetivos y la metodología (10p)

c) Factibilidad: se considerará el tiempo propuesto y los recursos disponibles (10p)

2. Antecedentes del Director/a y del Codirector/a (total 25 puntos) (mín. 12,5)

En caso de que se incorpore un codirector, ambos deben alcanzar este mínimo.

Se valorará:

a) Títulos/Formación académica (3p)

Satura con 3 puntos el título de Doctor.

b) Antecedentes docentes (3p)

c) Antecedentes de investigación y categoría docente -investigador (6p)

d) Producción académica y/o producción artística (6p)

e) Formación de recursos humanos (4p)

f) Otros (premios, actividades de extensión, gestión, evaluación) (3p)

3. Equipo de Investigación (total 25 puntos)

3.1 Antecedentes (15 p)

Se valorará:

a) Formación académica (hasta 4p)

b) Trayectoria en investigación y producción académica y/o artística (hasta 6 p)

c) Trayectoria en docencia (hasta 2p)

d) Formación de recursos humanos (hasta 2p)

e) Otros (hasta 1 p)

3.2 Composición (10 p)

Se valorará:

a) La inclusión de consultores, colaboradores o integrantes en formación, en función de la problemática abordada.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

b) La interdisciplinariedad en la conformación del equipo y/o su especificidad en relación al problema de investigación.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023

PROYECTOS FORMAR

DENOMINACION DEL PROYECTO:
DIRECTOR:
CO—DIRECTOR:
FACULTAD:

Elementos de Valoración

1. Plan de Trabajo (total 50 puntos)

Se valorará:

a) Interés de la propuesta (15 puntos)

Para los proyectos FORMAR se valorará particularmente la relevancia e impacto de la propuesta en relación con la formación de recursos humanos y el inicio o fortalecimiento de grupos y nuevas líneas de investigación.

b) Planteo general de la propuesta (25 p)

- Clara descripción del problema. Correcta redacción de objetivos y metodología adecuada (15p).

- Coherencia entre el problema, los objetivos y la metodología (10p)

c) Factibilidad: se considerará el tiempo propuesto y los recursos disponibles (10p)

2. Antecedentes del Director/a y del Codirector/a (total 25 puntos) (mín. 12,5)

En caso de que se incorpore un codirector, ambos deben alcanzar este mínimo.

Se valorará:

a) Títulos/Formación académica (3p)

Satura con 3 puntos título de Magister

b) Antecedentes docentes (3p)

c) Antecedentes de investigación (6p)

d) Producción académica y/o producción artística (6p)

e) Formación de recursos humanos (4p)

f) Otros (premios, actividades de extensión, gestión, evaluación) (3p)

3. Equipo de Investigación (total 25 puntos)

3.1 Antecedentes (15 p)

Se valorará:

a) Formación académica (hasta 4p)

b) Trayectoria en investigación y producción académica y/o artística (hasta 6 p)

c) Trayectoria en docencia (hasta 2p)

d) Formación de recursos humanos (hasta 2p)

e) Otros (hasta 1 p)

3.2 Composición (10 p)

Se valorará:

a) La inclusión de integrantes en formación y de estudiantes en grado y posgrado en la línea de investigación propuesta.

b) La interdisciplinariedad en la conformación del equipo en relación al problema de investigación.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023

PROYECTOS ESTIMULAR

DENOMINACION DEL PROYECTO:
DIRECTOR:
CO—DIRECTOR:
FACULTAD:

Elementos de Valoración

1. Plan de Trabajo (total 50 puntos)

Se valorará:

a) Interés de la propuesta (15 puntos)

Para los proyectos ESTIMULAR se valorará positivamente la articulación de la investigación con la producción artística en el marco del proyecto propuesto.

b) Planteo general de la propuesta (25 p)

- Clara descripción del problema. Correcta redacción de objetivos y metodología adecuada (15p).

- Coherencia entre el problema, los objetivos y la metodología (10p)

c) Factibilidad: se considerará el tiempo propuesto y los recursos disponibles (10p)

2. Antecedentes del Director/a y del Codirector/a (total 25 puntos) (mín. 12,5)

En caso de que se incorpore un codirector, ambos deben alcanzar este mínimo.

Se valorará:

a) Títulos/Formación académica (3p)

Satura con 3 puntos título de posgrado

b) Antecedentes docentes (3p)

c) Antecedentes de investigación (3p)

d) Producción académica y/o producción artística (10p)

e) Formación de recursos humanos (2p)

f) Otros (premios, actividades de extensión, gestión, evaluación) (4p)

3. Equipo de Investigación (total 25 puntos)

3.1 Antecedentes (15 p)

Se valorará:

a) Formación académica (hasta 4p)

b) Producción académica y/o artística (hasta 6 p)

c) Docencia (hasta 2 p)

d) Formación de recursos humanos (hasta 2p)

e) Otros (hasta 1p)

3.2 Composición (10 p)

Se valorará particularmente:

a) La inclusión de integrantes en formación, colaboradores y consultores en función de la propuesta.

b) La interdisciplinariedad en la conformación del equipo y/o su especificidad en relación al problema de investigación.

PROGRAMAS (SECYT-UNC)

Elementos de Valoración

1) Articulación y coherencia de la temática de los proyectos en el programa (30p)

2) Factibilidad de su desarrollo (20p)

3) Antecedentes de cada uno de los equipos de investigación que componen el programa (25p)

4) La fortaleza del equipo responsable en relación a la conformación del programa (25p)



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop on the left and a vertical line extending downwards.

Marisa Restiffo



Anahí Ré



Esteban A. Juárez



Laura Fobbio



Mgter. Amalia Soledad Martínez
Soledad Martínez

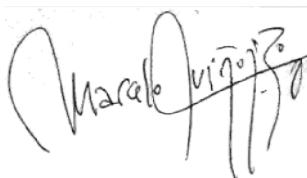
Pedro Sorrentino



Hugo Peschiutta



Valeria Cotaimich



Marcelo Quiñero



Pedro Klimovsky



Marcela Sgammini



Sergio Patricio Poblete Barbero